

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día jueves 10 de junio de 2021, en apego al uso y democratización de las tecnologías de información y comunicación en la operación del Servicio Profesional de Carrera, se encuentran reunidos mediante videoconferencia los miembros del Comité Técnico de Selección de la APBP los C.C. LIC. LEIVY LIZETH LÓPEZ CALDERÓN, Subdirectora de Programas Especiales y Vinculación Social, Presidenta del Comité Técnico de Selección y Superior Jerárquica Inmediata de la plaza vacante: DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES, con código del maestro de puestos 12-E00-1-M1C014P-0000068-E-C-F, adscrita a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública MTRO. EXECATL GUTIÉRREZ RAMÍREZ, Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección, LIC. GABRIEL MENDOZA GARRIDO, Jefe de Departamento de Eficiencia Administrativa del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Representante de la Secretaría de la Función Pública ante este Comité, con apego al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia, acreditación de los miembros del Comité y verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Llevar a cabo en una sola sesión, la revisión de los avances y el estatus que guarda actualmente la plaza en cuestión, así como deliberar sobre el asunto materia de la sesión.-----
- 3.- Acuerdos.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- Una vez revisada la lista de asistencia y verificada la existencia del quórum legal se procede a celebrar la presente sesión.-----
- 2.- En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección de la APBP señala que, el objeto de esta sesión es revisar los avances y el estatus que guarda actualmente el proceso de selección de la plaza mencionada en el proemio de la presente acta, con fundamento en los artículos 29, 31, 32, 74 párrafo segundo y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, los artículos 17, 18, 34, Reglamento de la citada Ley, así como los numerales 209, y 235 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (Acuerdo). El concurso de la plaza vacante que fue publicada el 14 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, tiene el siguiente estado: con apego a la información generada por la herramienta RHnet, la cual refiere únicamente a los candidatos/as que hayan cubierto con los requisitos de los cuales se compone el proceso de selección, resultando de ello que no se obtuvieron candidatos para la Etapa de Entrevistas -----

Derivado de lo anterior, y con fundamento en el Artículo 40 Fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el cual refiere que un concurso podrá declararse desierto porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista siendo éste el caso particular de la plaza materia de la presente sesión, toda vez que tal y como se desprende del Acta de Sesión Extraordinaria de CTS de la APBP de fecha 28 de mayo de 2021 el único candidato que acreditó las etapas de: I. Evaluación curricular, II. Exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades (gerenciales), no acreditó la etapa III. Evaluación de la experiencia y valoración del mérito ya que fue descartado del concurso por no aprobar el cotejo documental. -----

**CONCLUSIONES DE LA DETERMINACIÓN**

Este Comité con base en el numeral 235, fracción III del Acuerdo determina declarar: DESIERTO el concurso de la plaza en comento toda vez que ningún candidato acreditó la etapa III establecida en el artículo 34 del citado Reglamento.-----

- 3.- El Comité Técnico de Selección de manera consensuada ha tenido a bien emitir los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** El Comité acuerda declarar DESIERTO el concurso número 91032 de la plaza: DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES con código del maestro de puestos 12-E00-1-M1C014P-0000068-E-C-F, por no haber obtenido candidatos para realizar la entrevista; toda vez que el único candidato no acreditó la etapa III establecida en el artículo 34 del citado Reglamento.----- 

**SEGUNDO:** Se realizará una revisión por parte de la Superior Jerárquica Inmediata al perfil del puesto y en todo caso enviará a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la propuesta de modificaciones o la notificación, en un plazo que no exceda de 15 días hábiles contados a partir de hoy para que sean consideradas en la próxima convocatoria que se tenga a bien aprobar para su publicación.-----

**TERCERO:** Se realizará una revisión por parte de la Superior Jerárquica Inmediata de las guías temáticas del examen de conocimientos, y en caso de haber modificaciones se enviarán a la Dirección de Administración y Finanzas para que sean ----- 

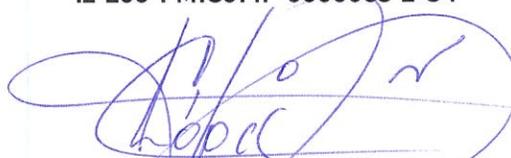
consideradas en la próxima convocatoria, en su defecto deberá enviar la notificación de que se apliquen las ya existentes para su publicación. -----

**CUARTO.-** Por el que el Comité, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas para que publique en el sistema de RHnet, la determinación de este Comité en un término de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, la LIC. LEIVY LIZETH LÓPEZ CALDERÓN, quien preside el Comité Técnico de Selección, da por concluida la sesión a las 10:30 horas del mismo día en que fue iniciada. Firmándose por triplicado al margen y al calce por quienes en ella intervienen enterados de su contenido y alcance legal-----

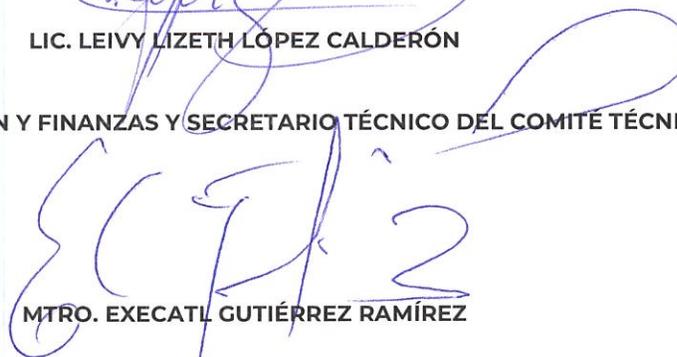
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**

**LA SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS ESPECIALES Y VINCULACIÓN SOCIAL, PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN Y SUPERIOR JERÁRQUICA INMEDIATA DE LA PLAZA VACANTE: DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES CON CÓDIGO DEL MAESTRO DE PUESTOS  
12-E00-1-MIC014P-0000068-E-C-F**



**LIC. LEIVY LIZETH LÓPEZ CALDERÓN**

**EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**



**MTRO. EXECATL GUTIÉRREZ RAMÍREZ**

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA ANTE ESTE COMITÉ**



**LIC. GABRIEL MENDOZA GARRIDO**

